

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VERNABUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DOCE DE
ABRIL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tumbuc, los doce días del mes de ABO del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas sociales en la Avenida Luis Tinco Alarcón s/n km 1.5 Avda. del Sentuario, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **VERNABUR CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes señores:

- a) El señor **ANASTASIA VERNAZA B. RUCOS**, propietario de 198 participaciones ordinarias y nominativas de monto nominal de U.S \$0.45 centavos cada una;
- b) El **SE. MARLON EDUARDO VERNAZA BUCOS**, propietario de 248 participaciones ordinarias y nominativas de monto nominal de U.S \$0.50 centavos cada una;
- c) El **SE. ALEJANDRO EDUARDO VERNAZA BUCOS**, propietario de 198 participaciones ordinarias y nominativas de monto nominal de U.S \$0.45 centavos cada una;
- d) El **INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FUNCIONAL CIA. LTDA.**, administradora representada por el Sr. Carlos Enrique Pacheco, apoderado en su calidad de Presidente, propietaria de 200 participaciones ordinarias y nominativas de monto nominal de U.S \$1.20 centavos cada una;

Preside la sesión el señor **Marcelo Eduardo Varnaza Bucos**, como Presidente y actúa como Secretario el Sr. **Marcelo Varnaza Bucos**.

El Presidente, según el secretariado ha constatado el quórum establecido según se dice de acciones que se encuentran de derecho en la Ley y los presentes transmiten los votos del derecho, asienten llamando por la mayoría de voto.

El Secretario informa al Presidente que con la presencia de los dos socios, se encuentran representados el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios reunidos en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve y determina lo siguiente en la Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 Diciembre/2017

Finalizando el Presidente de la Junta declara legítima la validad de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y declara que se han cumplido todos los puntos de orden del día, por lo que

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario;
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 Diciembre/2017

luego de haberse al respecto, los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 Diciembre 2017 y el informe del Administrador y Comisario

Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General en receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los socios y aprobado por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, se firman los socios presentes a la junta general, entre ellos el Presidente y el Secretario de la Junta: FIANSA VERA VERNAZA BURGOS (SOC. V.), F. MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS (SOCIO) - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA, F. MAGNO EDUARDO VERNAZA BURGOS (SOCIO) PRESIDENTE, E. C. INMOBILIARIA LA FUNCIONAR CIA LTDA. CARLOS LUIS PENAFIEL GRUAYAN (SOCIO) F. GILBERTO DÓYER PENAFIEL GERENTE GENERAL.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en Lima, 12 de Abril de 2018.



MARCOS VERNAZA BURGOS
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA DE SOCIOS